



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 7 CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 12 de febrero del 2025.

Cuando son las 9:30 horas del miércoles 12 de febrero del 2025, se inicia la Sesión ordinaria N°7 del Concejo Municipal, siendo presidida por la Sra. MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN ejerciendo como secretaria (s) de Concejo Municipal la Sra. Regina Patricia Soto Nail, y con la participación de los concejales señores (a).:

FRANCO DARIO OJEDA OJEDA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS
CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA
HECTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS
ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL

La tabla por tratar comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- RECONOCIMIENTO A MAGDALENA, PEQUEÑA DE 5 AÑOS QUE FUE A LA NASA.
- 3.- AUDIENCIA SOLICITADA POR SAESA.
- 4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.
- 5.- TEMAS VARIOS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

Siendo las 9:10 la Sra. Alcaldesa inicia la sesión ordinaria de concejo N°7 con los siguientes puntos:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR.

La Sra. alcaldesa somete a votación el acta anterior N°6, la cual es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

2.- RECONOCIMIENTO A MAGDALENA, PEQUEÑA DE 5 AÑOS QUE FUE A LA NASA.

Se realizará le reconocimiento en la próxima sesión por encontrarse la pequeña con problemas de salud.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

- ✓ Se da lectura a la solicitud de aporte de la Junta de Vecinos N°33 de Punahuel de fecha 10 de febrero de 2025, quienes solicitan **\$450.000.-** como aporte para la realización de su aniversario a realizarse el día 8 de marzo del 2025.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

Se interrumpe la presentación de la correspondencia para iniciar con el punto 3 de la Tabla: Solicitud de Audiencia de SAESA, quienes estaban citados a las 09:15 hrs.

3.- SOLICITUD DE AUDIENCIA DE SAESA.

Se encuentran presentes en la sala de concejo en representación de SAESA, la Sra. Javiera Fontecilla y Ana María Ballesteros. Expone la presentación Javiera Fontecilla, quien señala que la idea de la presentación es contar lo que se ha ido realizando por parte de la empresa y lo que se ejecutó en el año 2024.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE SECRETARIA MUNICIPAL



¿Sabes quiénes somos?

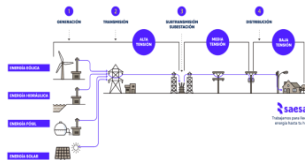
Somos Grupo Saesa, un grupo de empresas del sector eléctrico, que está presente en toda la ruta de la energía, desde Generación en menor medida, Transmisión, Distribución y otros negocios.



¿Cómo llega la energía a tu hogar?

Da a da utilizamos diferentes electrodomésticos o aparatos que consumen energía eléctrica y que **facilitan** nuestra vida.

Ruta de la energía



¿Sabes quiénes somos?

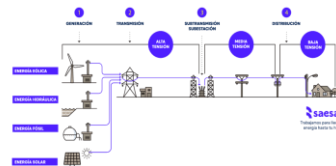
Somos Grupo Saesa, un grupo de empresas del sector eléctrico, que está presente en toda la ruta de la energía, desde Generación en menor medida, Transmisión, Distribución y otros negocios.



¿Cómo llega la energía a tu hogar?

Da a da utilizamos diferentes electrodomésticos o aparatos que consumen energía eléctrica y que **facilitan** nuestra vida.

Ruta de la energía



Sin pausas

Estamos 24 horas al día, 7 días de la semana, los 365 días del año, empeñados en llevar electricidad a millones de personas en el campo y la ciudad.

60 mil kilómetros

De redes eléctricas de alta, media y baja tensión necesitamos para llevar energía a las 6 regiones del sur que atendemos. Igual distancia que ir de Arica a Punta Arenas.

21 Alimentadores

234,1 Mva Instalados
6.316 transformadores

3.131 Km Longitud red MT (sin SSAA)

2.399 Km Longitud red BT (sin SSAA)



Contáctanos

app saesa

saesa.cl

oficina virtual

info@saesa.cl

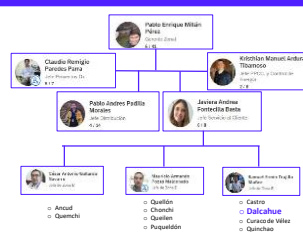
@saesa

atención remota



Zonal Chiloé

5 Oficinas





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE SECRETARIA MUNICIPAL



Mantenimiento de redes MT

Sectores:

- o Puchaurán
- o Carihueico
- o Tocolhue
- o Tenaun
- o Quiquele
- o Dalcahue urbano
- o Pupeta



Mantenimiento de redes MT Evidencias

Reemplazo RRVV Butalcura



Aumento Potencia Calle Padre Hurtado



Aumento Potencia Pupeta Alto



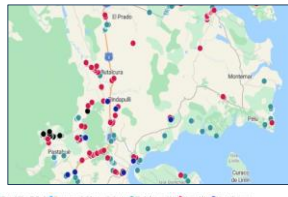
Gasto MM\$ 72,8 Despeje de Faja Eléctrica

Sectores trabajados:

Mantenimiento de faja eléctrica:

- o Con brigadas de roce.
- o Con brigadas de operaciones.

- o Butalcura
- o Pindapuli
- o Carihueico
- o Tenaun
- o Dalcahue
- o Mocopuli



Despeje de Faja Eléctrica Evidencias



Obras a Clientes 58 Proyectos Inversión Total MM\$493

- Proyectos que permitieron las conexiones de nuevos usuarios a la red eléctrica:
- o Extensiones de líneas en baja y media tensión.
 - o Nuevos transformadores.
 - o Aumentos de potencia.



Aumento de potencia transformador de 15 a 25 Kva, sector Riacho Rural.



Instalación de nuevo transformador de 25 Kva, sector Mocopuli.



Aumento de potencia en transformador de 5 A 25 Kva, sector Chov San Juan.



Proyecto Butalcura Inversión Total MM\$19

Proyecto que permitirá mejoras en la calidad del servicio eléctrico, acercando la red de baja tensión a los hogares y al SSR del sector.

- o Nuevo transformador de 10 Kva
- o 230 metros de extensión de red MT trifásica
- o 111 metros de red de BT.



Programas comunidad



Mujeres con Energía

Academia de Emprendimiento

Las postulantes seleccionadas participan de una academia de emprendimiento donde fortalecen sus competencias y capacidades, logrando potenciar su crecimiento y acceso a nuevos negocios.



PERFECCIONAMIENTO

Si eres una de las 160 seleccionadas, podrás participar en una Academia de Emprendimiento, para fortalecer tus competencias y capacidades junto con potenciar tu crecimiento, consolidación y/o el acceso a nuevos negocios.



DIFUSIÓN

Podrás difundir tu emprendimiento y ofrecer tus productos en nuestra vitrina web de emprendimientos.



PREMIO

Si eres una de las 24 ganadoras podrás obtener un premio de \$1.000.000 para libre disposición.



Conecta tu Sede

Programa que conecta inmuebles en los que se reúne la comunidad organizada

Puede ser una sede vecinal, clubes deportivos, parroquias, incluso un cuartel de Bomberos. Lo importante es que sea un espacio en el que los vecinos se reúnan y que no cuente con energía eléctrica para apoyar la realización de sus actividades.

El aporte contempla el empalme del inmueble a la red eléctrica incluyendo equipo de protección y medida, así como toda la instalación eléctrica interior y la tramitación del certificado TCI que exige la SEC.



Barrios con Energía

Mejoramos los puntos de encuentro de la comunidad con mayor y eficiente iluminación

Programa que conecta directamente con una necesidad de muchos barrios de nuestra zona de operación que tienen muy poca o ninguna iluminación.

Más que solo iluminar una plaza, una multicancha o un embarcadero, lo que buscamos es generar puntos de encuentro, fomentar el diálogo y la vida familiar, contribuyendo también a la seguridad ciudadana. Queremos encender nuevas posibilidades de uso para los espacios públicos y conectarnos con las necesidades reales de los vecinos en esta materia, propiciando barrios más integrados y seguros.



No + Pilas

"Una sola pila de reloj tiene la capacidad de contaminar toda el agua de una piscina olímpica."

"Las Pilas poseen metales y elementos peligrosos como mercurio, cadmio, níquel, litio, plomo, manganeso y zinc, pudiendo causar daños irreparables al medio ambiente y a la salud de las personas."

2022



2023



2024





**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

Vinculación



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

pacientes electrodependiente, señala que hay muchos como también oxígeno dependientes y con apnea, por lo que sería bueno difundir como llegar a ellos y cómo acceder a estos beneficios, por lo que solicita por intermedio de la alcaldesa tener mayores antecedentes. Agradece además a do Pablo Millán por la buena disposición que ha tenido siempre para resolver dudas y consultas.

El concejal Ulloa toma la palabra para consultar si en algún lugar cuando se corta la luz y el transformador queda chico si son los vecinos o SAESA quienes cambian el transformador, consulta además si ya no se pueden utilizar postes de maderas para realizar una extensión de manera particular.

Don Pablo contesta a la primera pregunta que, ante un cambio de transformador, si es particular, será cargo de quienes hacen uso del transformador, por otra parte, si son clientes residenciales con tarifa residencial, es responsabilidad de SAESA el cambio, siempre y cuando esté dentro del área de concesión de la empresa. En cuanto a los postes de madera, aclara que SAESA no hace extensiones de línea en postes de madera o fierro, ya que por normativa esto se debe hacer en postes de concreto, señala por otra parte que desde medidor hacia el hogar es responsabilidad del cliente la mantención y reparación de su línea.

El concejal Ulloa señala que no le queda claro, y reitera la consulta, entendiendo que desde la ubicación del medidor a la casa ¿tampoco podría instalarse un poste de madera? El Sr. Millán contesta que no, que la norma indica que en Chiloé las conexiones entre la casa y poste son de una distancia de 30 metros, y que si esta distancia se ve superada la conexión que exigen es que sea de perfil metálico por seguridad, y de una medida determinada en el poste donde queda el medidor.

La Sra. alcaldesa consulta ¿qué pasaría si el vecino instala el poste de madera? El Sr. Millán contesta que si el instalador lo declara ante la superintendencia y ellos declaren la instalación tal cual está, no debería haber problema de parte de SAESA, al contrario, si ya existían un medidor con poste de madera es necesario normalizarlo y cambiar el poste. Es importante ver la situación caso a caso.

La concejala Trujillo pregunta qué tipo de seguros tienen ante problemas que resultan en el desperfecto o quema de electrodomésticos o artefactos. La Sra. Javiera señala que no tienen seguros asociados de ese tipo, indica que es importante saber que ante una situación que genere el desperfecto de electrodomésticos el usuario afectado tiene 30 días desde ocurrido el evento para ingresar un reclamo, el cual se puede hacer en la oficina, página web o de manera telefónica, luego se procede al análisis y una inspección del artefacto para verificar que se haya quemado, luego si corresponde se responde por el evento. Agrega que se ha mejorado la comunicación con el cliente, se tiene aún problemas con servicios técnicos para poder dar respuestas a los reclamos. Se ha mejorado a respuesta ante las causas del corte, ha habido modificaciones para no repetir malas experiencias, y se ha mejorado la comunicación entre el equipo.

La alcaldesa consulta cual sería la forma para que las personas de los sectores rurales puedan hacer sus reclamos o comunicar sus problemas. La Sra. Javiera responde que se pueden hacer al fono 800600801, una línea que es gratuita y quienes se manejen y tengan acceso, pueden hacer el reclamo mediante la página web.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

El concejal Ojeda agradece la presencia de SAESA en la mesa y destaca el tema deportivo en tanto que la liga SAESA fomenta el deporte sobre todo el básquetbol, señala que tienen un gran desafío con su club Atlético Dalcahue que es entrar a la liga SAESA, por lo que solicita el apoyo a su club para poder en algún minuto ingresar y participar de esta liga con el apoyo del municipio. Señala que en la actualidad están con el cambio de directiva y fortaleciendo el club. Comenta además que en Dalcahue se ha formado una asociación de básquetbol que ya tiene 3 equipos, en ese tema la alcaldesa consulta al concejal Ojeda si él es parte del club a lo que el concejal señala que es parte de los fundadores del club, que es socio y colaborador.

La concejala Miranda agradece la participación de la empresa, señalando que es importante que la comunidad sepa cómo funciona SAESA más allá de los servicios básicos, y consulta si están encargados del alumbrado público en la ruta 5, a lo que Don Pablo responde que no, solo los postes que llevan alumbrado de media y baja tensión, que todo lo que tenga que ver con iluminación de espacios públicos le corresponde a los municipios, no obstante, mediante el programa barrios con energía se han generado soluciones en algunos espacios como garitas con paneles fotovoltaicos.

La concejala Miranda responde que es un buen punto el de las garitas, ya que señala que el alumbrado público es parte de la seguridad pública, que es un derecho para el resguardo de niños y adultos mayores que esperan locomoción, y le señala a la alcaldesa que sería un buen punto abordar ya que son riesgosos en la noche, y solicita se pueda enviar la documentación que se requiere para postular a estos programas, a lo que don Pablo responde que se va a hacer, que se enviará a los concejales.

Se interrumpe audio minuto 58:00....

La concejala Vera señala la importancia del programa “mujer con energía” señalando la importancia de ello y que se alegra de saber que hubo una vecina de Dalcahue que salió premiada en este programa. Señala por otra parte que se pueden hacer proyectos de iluminación con perspectiva de género, en el entendido que hay que cuidar a la mujer, sobre todo considerando que en Dalcahue hay muchas operarias que deben transitar por sitios oscuros ya sea en el trayecto de ida o regreso de su trabajo.

El concejal Ulloa consulta si se pueden solicitar los postes de concreto que se encuentran en desuso en SAESA, ante lo cual el Sr. Pablo Millán señala que generalmente éstos son reutilizados en otros proyectos, así como también existen postes que no están en condición de ser usados.

Alcaldesa agradece la presentación de SAESA.

Se reanuda audio 1:17:39. -



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

La Sra. alcaldesa señala que hubo un imprevisto con la señal y que no se pudo transmitir la última parte de la presentación de SAESA.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Se reanuda el punto 4 de la tabla con la correspondencia recibida la cual procede a leer la secretaria municipal (S):

- ✓ Solicitud de aporte de la Junta de Vecinos N°44 de Tehuaco de fecha 10 de febrero de 2025, quienes solicitan un aporte de **\$620.000.-** para la celebración de su aniversario que se llevará a cabo en la escuela del sector los días 22 y 23 de febrero, lo anterior para cubrir gastos en contratación de grupos musicales y alimentación.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- ✓ Solicitud de aporte del club deportivo Nueva Esperanza de Calen de fecha 11 de febrero de 2025, el cual con la autorización de la Junta de Vecinos Caminemos Juntos de Calen alto solicitan los fondos para el aniversario del sector, en virtud que esta última se encuentra en proceso de cambio de directiva, solicitando para ello un monto de **\$620.000.-**

La Sra. alcaldesa explica que la actividad se hará en conjunto y se procede a dar lectura a la autorización de la Junta de Vecinos.

El concejal Ulloa señala estar de acuerdo con el procedimiento que se está haciendo, indica que se cumple el reglamento, y que las prioridades para realizar los aniversarios en las comunidades son las juntas de vecinos para no seguir con la mala práctica de años anteriores donde cada organización del sector solicitaba recursos para celebraciones,

La Sra. alcaldesa llama a respetar los acuerdos y reglamentos, y llama a los vecinos a realizar trabajos colaborativos entre las organizaciones, la idea es celebrar en familia, con la familia del sector.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- ✓ Invitación por parte de la liga rural de fútbol "Quillaico Unido" para la premiación de finalización de campeonato, la cual se realizará el domingo 16 de febrero a las 13:15 en la cancha del Club Deportivo Independiente de Tenaún Alto.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

- ✓ Solicitud de audiencia de Tomás Jorquera (Sociólogo) y Katherine Araya (Arquitecto especialista en patrimonio) de fecha 28 de enero de 2025, a nombre de sus colaboradores y profesionales, para participar en el próximo concejo municipal de Dalcahue para exponer proyectos que están desarrollando y otros que serán próximamente ejecutados en la comuna durante el período 2025-2026, entre ellos están: la escuela de navegación patrimonial financiado por la fundación Mar Adentro, muestra inmersiva de la madera Chilota financiado por el programa Ciencia Pública del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Innovación y Conocimiento, y escuela experimental en carpintería de ribera Chilota 2da versión, financiada por el FONDART regional convocatoria 2024. Señalan en su carta que, aunque ya cuentan con un equipo de trabajo y presupuesto asignado, la idea es generar nuevas alianzas con los distintos departamentos y oficinas municipales que se relacionan con la salvaguarda del patrimonio, el cuidado del medio ambiente y la gestión cultural.

La alcaldesa explica que solicitan audiencia, y consulta a los concejales si se da prioridad para el próximo concejo o se deja para el mes de marzo.

La concejala Miranda señala que es importante ir avanzando desde ya y sugiere que se presenten en el próximo concejo.

El concejal Ojeda destaca el trabajo que realizan en el rescate y salvaguarda de la carpintería de ribera y está de acuerdo que se haga en el próximo concejo.

La petición es abordada y se agenda la audiencia para el próximo concejo municipal.

- ✓ Informe del encargado de tránsito Cristian Vargas Torres de fecha 11 de febrero de 2025, donde por su intermedio el Sr. Sebastián Lara Moreno solicita autorización para instalarse con un carro Food Tracks de comida rápida los días 14 y 15 de febrero durante la apertura y cierre de la semana Dalcahuina. Señala el encargado de tránsito en su informe que los vendedores ambulantes se instalan de igual manera en los eventos para realizar su cometido y muchas veces cursa infracciones bajo la ley de rentas municipales, se recomienda regularizar esta situación, y solicita si se autoriza que el solicitante regularice su permiso en la oficina de rentas y patentes. La Sra. secretaria municipal (s), indica que según la carta la ubicación del carro sería en la esquina de Manuel Rodríguez con Pedro Montt.

La alcaldesa señala que hay otra solicitud para analizar las dos en forma simultánea.

- ✓ Informe del encargado de tránsito Cristian Vargas Torres de fecha 04 de febrero de 2025, donde por su intermedio la Sra. Catalina Gajardo Rivera, representante de los juegos de entretenimiento Dynos SPA, solicita autorización para instalarse con sus juegos de entretenimientos de dinosaurios animatronic para realizar paseos de hasta dos personas (dependiendo del peso un niño y un adulto) en la calle Pedro Montt, esto se realizaría de lunes a viernes después de las 17:00 horas entre los meses de febrero y marzo, el trayecto sería entre la oficina de turismo y el local



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

comercial “la casita de piedra” (altura escultura en honor a los acordeonistas). El informe señala que analizado en terreno se verificó que el trayecto de estos juegos no interrumpe el tránsito peatonal y solicita que, si se otorga el permiso, el solicitante regularice su situación en la oficina de rentas y patentes.

La alcaldesa comenta respecto de las solicitudes que se conversen primero estos temas y que luego se sometan a votación.

La concejala Vera, menciona que las solicitudes se puedan evaluar si cumplen con todo lo necesario según la ordenanza.

La Sra. alcaldesa sugiere reducir el permiso de los juegos de entretenimiento al mes de febrero.

El concejal Ulloa indica que hay dos situaciones distintas, una es la venta de alimentos y que respecto a ella existe una ordenanza sancionada el 30 de octubre del 2024, que ante ello se puede otorgar permisos a los comerciantes ambulantes si cumple con los requisitos, como resolución sanitaria si vende alimentos. Alude que la autoridad sanitaria pide un decreto municipal para poder otorgar una resolución sanitaria, y que, según la ordenanza una vez obtenida ésta, se debe concurrir a la municipalidad para que la oficina de rentas y patentes le otorgue el permiso. Ante esta situación señala que se multan a las personas mientras ellos están tramitando sus permisos, entonces alude a que la oficina de tránsito lleva al concejo solicitudes que no cumplen con el reglamento, por lo que la solicitud con venta de alimentos no da a lugar.

La Sra. alcaldesa solicita se vea primero el tema de la solicitud de los juegos, ante eso la concejala Miranda está de acuerdo con el tiempo solicitado (febrero y marzo). La concejala Trujillo señala que, dado que ya es mediado de febrero, se podría entregar el permiso hasta mediados de marzo. El concejal Barria indica estar de acuerdo con la concejala Trujillo dado que marzo es un mes de muchos gastos. La concejala Vera señala que está de acuerdo con otorgar el permiso hasta mediados de marzo. El concejal Ulloa está de acuerdo con los compañeros y señala que debe pagar los derechos municipales (ante consulta de oficina de tránsito).

La petición es abordada y se aprueba el uso de la explanada de Dynos Spa. durante un mes desde la fecha de obtención del permiso correspondiente en la oficina de rentas y patentes.

Ante la petición de autorización del carro de venta de comidas en la explanada, la Sra. alcaldesa da lectura al artículo DECIMO TERCERO de la Ordenanza N°5 de comercio ambulante.

El concejal Ulloa hace recuerdo que hace unas sesiones pasó a concejo una petición similar la cual se rechazó por no tener todos los antecedentes al igual que en este caso. Recalca que hay que ceñirse al reglamento aprobado por el concejo anterior. Ante esto la Sra. alcaldesa le aclara que según la ordenanza la resolución sanitaria se pide después de la aprobación del concejo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

La alcaldesa alude a que el concejo puede aprobar o rechazar, y que si es aprobado la persona se dirige a rentas y patentes quien solicita la resolución sanitaria para la tramitación del permiso respectivo.

El concejal Ulloa señala que en esa época el concejo desconocía que para el otorgamiento de una resolución sanitaria se requería de un decreto municipal, ya que allí se determina el lugar donde se otorga el permiso, y que al parecer la ordenanza estaría mal redactada.

La secretaria municipal (s) alude a que no está mal redactada, ya que no sería conveniente para el contribuyente realizar todo su trámite en la autoridad sanitaria y que después su solicitud sea rechazada por el concejo.

La concejala Vera añade que la solicitud está muy encima, ya que los días solicitados son para los días 14 y 15, a lo que la Sra. alcaldesa señala que se debe hacer la votación, y que si se aprueba de igual manera debe cumplir los requisitos solicitados en rentas y patentes, y lo que aquí se votará será el uso del espacio.

La petición de uso de espacio público para la instalación del Food truck es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

El concejal Ulloa consulta si es posible que la persona que pidió en una sesión anterior permiso para instalarse con un carro de alimentos en la vía pública; Sra. Viviana Villegas Villegas que tiene un parte por no tener decreto alcaldicio y, así como también don Luis Díaz; puedan sus solicitudes ser votadas en la sesión actual, y pueda dictarse un decreto para luego obtener su resolución sanitaria.

La Sra. alcaldesa señala que la solicitud que se está votando es por 2 días y consulta al concejal Ulloa por cuanto tiempo son las solicitudes que él está exponiendo, señalando que son permanentes, ante lo que la alcaldesa señala que no es lo mismo, señalando por otra parte no hay inconveniente en que los temas sean abordados en el concejo, pero pide cuidado en como sean abordados los espacios de uso público, proponiendo que se analice en una reunión de comisión, agrega que las solicitudes a las que alude en concejal Ulloa no las ha visto porque ingresaron en la administración anterior.

La concejala Vera señala pertinente la reunión de comisión, y solicita esté la directora de obras quien da las directrices sobre la normativa del uso de los bienes de uso público. Añade que pueden venir más solicitudes y se genere un problema con las personas que ya están establecidas que pagan más por sus patentes, y solicita que sea lo más pronto posible la reunión de comisión con la participación de dirección de obras y rentas y patentes.

El concejal Ulloa indica que es el presidente de la “comisión de desarrollo urbano, vivienda y tránsito” por lo tanto citará para reunión, añade que puede que el concejo anterior se haya equivocado, y que la ordenanza es alusiva a que no se llene de comercio ambulante Dalcahue, que la ordenanza indica que los permisos sean otorgados solo a residentes. Que pedirá a los inspectores que se fiscalice a personas que no son de la comuna y que vienen a ejercer el comercio ambulante, señala además que hay cupos limitados para el comercio ambulante, por



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

lo que solicita que hay que analizar la ordenanza por la comisión. Añade que se pueden arriesgar demandas ante el no cumplimiento de la ordenanza, a lo que la alcaldesa contesta que la ordenanza dice que el concejo puede aprobar o rechazar, que no está obligado a aprobar las solicitudes y que ahora no se está incumpliendo la ordenanza.

La concejala Vera dice que es muy importante y urgente hacer la comisión, en virtud que algunos vecinos que se capacitan mediante diferentes programas en la municipalidad en la preparación y elaboración de alimentos, cuyo objetivo es emprender, se ven con la limitante de la resolución sanitaria, por lo que no pueden utilizar lo aprendido para generar ingresos, solicita que vean desde los programas que hacen capacitaciones con preparaciones de alimentos que se preocupen no sólo de entregar el oficio, sino de ver como estas personas pueden obtener la resolución sanitaria, así como también el espacio físico donde puedan vender, ya que no se está cumpliendo con la escala del emprendimiento.

El concejal Ulloa propone la reunión de comisión para el miércoles 19 de febrero a las 14:00 horas. A lo cual los demás concejales están de acuerdo.

- ✓ La alcaldesa entrega a los concejales un informe de gastos de la semana Dalcahuina, en virtud de la solicitud del concejal Barria en la sesión de concejo municipal anterior, indica que el concejo anterior dejó 45 millones de pesos para la semana Dalcahuina del año 2025, de ello se gastaron 37 millones de pesos, el saldo de este gasto será redistribuidos en una próxima modificación presupuestaria.

Señala además que la semana Dalcahuina fue austera, y que se cumple el objetivo que las actividades deben ser para toda la familia y que la idea es compartir y disfrutar de estas actividades.

4.- PUNTOS VARIOS

- ✓ La concejala Trujillo dice que uno de sus puntos es una consulta que le hicieron los vecinos por un carrito que está en la plaza, el cual vende palomitas y algodón de azúcar, señala que está ubicado sobre el césped lo que provoca malestar a las vecinas, y la consulta es quien le otorgó la autorización. Añade además que ha visto el carrito desde diciembre. La Sra. alcaldesa dice que no ha otorgado autorización sobre el carro. El concejal Ojeda recuerda que hay una solicitud del año pasado de este carrito. La alcaldesa señala que pidió un informe a rentas y patentes sobre este carrito y que lo hará llegar a los concejales.

En otro punto la concejala Trujillo señala que es una petición de un vecino por las alcantarillas tapadas el cruce camino El Bosque hasta los Ulmos por calle Ramón Freire, a lo cual solicita se pueda pasar una retroexcavadora para destapar las alcantarillas. La Sra. alcaldesa responde que hay que prepararse para el invierno y que se coordinará con ornato.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

- ✓ El concejal Barria plantea como uno de sus puntos varios la solicitud de informe sobre el Mercado que se está realizando detrás de la plaza ya que los concejales nuevos no tienen conocimiento sobre él. La Sra. alcaldesa responde que se puede traer para el próximo concejo.

El otro punto que menciona el Sr. concejal viene de una conversación que sostuvo con el presidente de la JJVV 18 de septiembre, y señala que se sostuvo una reunión con la municipalidad sobre los matorrales que hay en el sector y que son un riesgo ante incendios, el concejal consulta cuando se cortarían en la zona. La Sra. alcaldesa señala que tienen varias peticiones pero que próximamente llegarán al sector.

Señala en otro punto el concejal Barría que conversó con el presidente de la JJVV Bernardo O'Higgins, Sr. José Villegas, quién le manifestó que tienen un problema en el pasaje 11 de septiembre y solicitan un lomo de toro debido al tráfico de alta velocidad de los vehículos, de igual manera indica que el pasaje es de un solo sentido, pero que no es respetado, menciona además que próximamente los invitarán a una reunión. La Sra. alcaldesa responde que esos problemas hay que coordinarlos con la oficina de seguridad pública y tránsito.

- ✓ La concejala Miranda plantea como primer punto a tratar la gran congestión que se forma en el acceso sur a Dalcahue y más aún ya que hay un agujero en el camino, ante eso, consulta que se puede hacer para regular esta situación. La alcaldesa responde que es un tema que se ha conversado, y señala que seguridad pública está en constante coordinación con carabineros, añade además que otro punto de congestión es la esquina de bomberos, agrega que Carabineros regula en la parte de abajo pero debería regular más en la parte de arriba, añade que pero dado a que son las únicas vías de tránsito es difícil regular, señala que esas tres pistas a la que alude la concejala se forman casi todos los días por la tarde y se ven dificultadas por la salida del Unimarc, en cuanto al "evento" comenta que se firmará un convenio con vialidad, para que aquellos eventos que sean pequeños se puedan reparar por parte de la municipalidad. Agrega respecto al tema que en la calle San Martín se están estacionando buses, y que hay una ordenanza que indica que los estacionamientos de buses son donde está ubicados carabineros, añade que cuando se estacionan allí a veces no permite la visualización de la garita. Otro punto que agrega es que en la casa donde está la COPEC hay una barrera, que quizás se pueda sacar para ganar espacios de estacionamiento.

La concejala Miranda dice que considera que en esas rutas la seguridad peatonal y vial son de cuidado, y considera que esas acciones si bien son costosas son necesarias y atienden al factor de crecimiento poblacional de una ciudad y que es tiempo de ponerlo como un tema serio y de seguridad para todos a lo que la alcaldesa señala que se está haciendo.

La concejala Vera recuerda que hay un estudio vial que hablaba de semáforos, pero la realidad es que son muy caros, y dicho estudio hablaba de semáforos justamente es los sitios mencionados, añade además que se debe hacer cumplir la ordenanza de tránsito, dado que es



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

peligroso para cruzar la calle. La concejala señala que se le ha pedido a tránsito poner más atención a este tema sobre todo después de las 17 hrs.

El concejal Ulloa agradece que se ponga este punto sobre la mesa y añade que insiste en el paso de cebra, para que se evalúe. Indica que hay una acequia que va desde la salida de la casa de los Pérez hasta don “Cobreloa”, correr la acera hacia arriba, indica que es imposible de hacer con dineros municipales, pero es posible propiciar un proyecto, y que haciendo eso se ganará espacio para tener 3 vías.

El concejal Barria señala está de acuerdo con los semáforos y que se podría contactar a la municipalidad de Chonchi quienes están instalándolos para saber cómo lo hicieron.

La concejala Miranda consulta si es posible que para la próxima sesión podría ir los encargados de tránsito para poder explicar el estudio de SECTRA. La alcaldesa señala que ya hay varios puntos, pero se podrían ver los puntos más generales.

En otro punto la concejala Miranda comenta que sostuvo una reunión con el Seremi del Ministerio de Desarrollo Social, don Enzo Jaramillo y que le entregó la noticia de que el programa “Chile Cuida” será parte de la comuna de Dalcahue, este incluye infraestructura y los profesionales que se requieran, por lo que es importante trabajar de manera mancomunada por esta iniciativa.

Otra noticia es para los vecinos de Avenida Mocopulli, quienes solicitaron recursos para la “Ampliación de redes de agua potable y alcantarillado y construcción de muros de contención”, de esta iniciativa menciona que se tiene resolución satisfactoria para ser llevada a cabo.

La alcaldesa consulta sobre quiénes son los beneficiarios del programa Chile Cuida, a lo que la concejala Miranda responde que los beneficiarios son personas que requieren de cuidados, adultos mayores, o dependientes en algún grado. La Sra. alcaldesa consulta si llegará algún convenio, respondiendo la concejala que sí, que serán entregados recursos para la contratación de profesionales, y que debe ser en espacios municipales, si aquel no está en buenas condiciones el Estado también invierte en ello para habilitarlo.

La Sra. alcaldesa agradece las gestiones de los concejales, pero solicita que este tipo de información sea entregado por escrito para no generar falsas expectativas. La concejala Miranda dice que solicitó que la información sea por escrito al SEREMI y que el contacto con la alcaldesa también sería dentro de este mes.

La concejala Vera complementa el punto de la concejala Miranda, señala que es una iniciativa del año pasado, que es un programa vía convenio, y que viene relacionado con el tema del centro de DIA, que era un galpón que se iba a usar en su momento para reciclaje, indica que este programa tiene la misma modalidad que el de SSOO que viene con nóminas desde el ministerio, y con recursos limitados.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

La alcaldesa señala que es importante este punto para no generar falsas expectativas, ya que este programa viene con los beneficiarios seleccionados a nivel central.

La concejala Vera señala que entre fines de febrero e inicios de marzo viene los SEREMIS a establecer estas políticas ministeriales en conjunto con los municipios, y que el servicio de salud quiere complementar estos convenios, pensando que para llevarse a cabo, los municipios también deben otorgar una contraparte de recursos.

La concejala Miranda señala que si bien no se entregan los listados desde el municipio si se tiene la parte fundamental de trabajar el RSH, con información que se enviaría a nivel central.

- ✓ La concejala Vera, menciona como punto a tratar una situación que ocurrió en el cruce San José donde hubo un accidente y no se pudo llegar debido a la falta de ambulancia. Señala que no hay ambulancias o que están en malas condiciones, por lo que es importante clarificar ese punto.

La Sra. alcaldesa señala que es un tema de arrastre y que ha hecho varias gestiones con respecto a esto, indicando que una de ellas se reparó y está funcionando, y que se está viendo al interior de la municipalidad recursos para realizar una modificación presupuestaria para poder comprar una con recursos municipales, que ese análisis se hará al interior de la municipalidad, que se han solicitado cotizaciones y ante ello una de las informaciones que tiene es que una de las empresas se demora 6 meses en importarlas, señala que paralelamente se está viendo con el Gobierno Regional. Indica que se le ha pedido a la directora del CESFAM información sobre el estado de la otra ambulancia.

La concejala Vera señala que le entregará un listado de características técnicas que deben cumplir las ambulancias y que es lo que se requiere en el hospital de Castro.

Otro de los puntos de la concejala es respecto al horario de funcionamiento de las farmacias, y que como Dalcahue no tiene una urgencia como tal, ya que es un SUR no tiene farmacias funcionando toda la noche, y solicita que se pueda regular el funcionamiento de éstas, pide que se pueda hacer alguna gestión para ver este tema, se hablan de ciertos indicadores impuestos por la SEREMI de Salud, y señala que es difícil para personas que vienen de localidades alejadas, que necesitan medicamentos y que no encuentran farmacias de turnos.

Otro tema que tratar por la concejala Vera es el mejoramiento de la sede de la Villa Suyai, ya que hay un proyecto de la SUDERE aprobado, señala que los vecinos no han hecho nada a la espera que salga este proyecto, por lo que consulta a la Sra. alcaldesa como abordará este tema.

La alcaldesa responde que tiene una visita a la Villa Suyai y que también tienen otros temas que abordar con ellos, y que en relación a la postulación de la SUBDERE señala que hay 10 proyectos que están elegibles por un monto aproximado de 1.500 millones de pesos, aclara que no depende de la alcaldesa, el municipio o el concejo elegir el proyecto a financiar, ya que esto depende de la aprobación de un tercero, sin embargo señala que hará las gestiones necesarias, pero no depende del municipio cual será el que se financie primero.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

La concejala Vera consulta cuando se tendrá claridad de esto, a lo que la alcaldesa señala que se está solicitando una audiencia con la SUBDERE con el encargado de desarrollo regional, y que esa audiencia es para consultar sobre la aprobación de los proyectos.

- ✓ El concejal Ulloa menciona como punto a tratar; en cuanto a los proyectos SUBDERE, que hay uno que podría caerse, que es la Urbanización y apertura de la Calle Fresia, que han hecho gestiones y pedido audiencia con la concejala Vera, y que en algún momento la Delegación provincial notificó abrir la calle por la fuerza, y consulta si habrá alguna respuesta respecto a este proyecto.

La alcaldesa comenta que hasta el momento no hay novedad.

El concejal señala que el contratista podría perder el trabajo, que su boleta de garantía será tramitada y que en consecuencia se podría volver a licitar, pero esta persona realizó gastos materiales, que esta persona a ayudado en situaciones complejas en la municipalidad.

La secretaria municipal (s), en su calidad de directora de obras, responde ante este tema señalando que es un tema complicado, que en su momento se suspendió el acta de entrega de terreno, es decir, en ningún momento se entregó el acta para el que contratista comenzara a trabajar, que todos los gastos en los que incurrió el contratista desde que se contrató en adelante son su responsabilidad, que saben que tiene un gasto asociado, pero, que en ningún momento ha estado con el visto bueno de la dirección de obras. Acota además que con la empresa han tenido varios proyectos, y nunca se han tenido problemas con sus trabajos, pero que existen unas bases, un contrato con términos y referencias a las cuales atenerse y que la semana pasada se le envió un oficio al contratista para saber que hacer, en este momento tienen una boleta que vence el próximo mes, y que se debe tener vigente para continuar con el contrato mientras llega el fallo de la corte suprema. Señala además que la dirección de obras y el municipio no pueden hacer nada mientras no se tenga dicho fallo, y que en su momento si la Delegación provincial no hizo efectivo el desalojo es responsabilidad de ellos. Señala que el contratista tiene en la actualidad dos opciones, que renueve su boleta para mantener el contrato, lo que significa un costo económico para el contratista, o resciliar el contrato de común acuerdo, que no hay otra forma, y que eso es lo que se está haciendo y aclara que nunca se le ha dicho al contratista que se le va a cobrar la boleta de garantía, pero que hay que entender que hay un contrato que indica que la boleta de garantía se debe mantener vigente, y que si no se renueva se debe proceder al cobro de ésta. Menciona también que sabe sobre la situación del contratista, que el tema jurídico ha durado más de lo esperado y como directora debe velar que ese contrato siga vigente y que en el momento que se resuelva debe ver si se continúa con el contratista, que se deben actualizar los precios y que se debe reevaluar el proyecto.

El concejal Ulloa señala que, para no perder los dineros de la SUBDERE, se podría poner un abogado en Santiago que haga las gestiones, alude a que en mayo se cumplen dos años del inicio del proyecto y que se terminarán los plazos y se perderá el proyecto.

La concejala Vera señala que los procesos son lentos y que es importante que desde acá se tenga un abogado exclusivo, que no es conveniente que se pierdan esos proyectos que es de muchos



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

millones de pesos, que entiende toda la normativa y que no es responsabilidad del contratista la demora de la corte suprema.

La alcaldesa les comenta a los nuevos concejales que este es un proyecto para prolongar la calle Fresia hacia el embarcadero, que la apertura de dicha calle es un tema que lleva muchos años, existiendo en la actualidad un proyecto contratado, y que, al momento de querer iniciar las obras, un vecino interpuso un recurso de protección para no continuar con ese proyecto, y que en la actualidad se está a la espera del fallo de la Corte Suprema.

Siendo las 12:10 se solicita autorización para prolongar la sesión hasta terminar con los puntos varios del concejal Ojeda.

- ✓ El concejal Ojeda solicita la mantención del camino “El desecho” de Quiquel ya que está cortado transitoriamente el camino principal por temas de asfaltado y solo se habilita para residentes.

Por otra parte, menciona es que destaca la obra de “Hormigonado de cuesta en los maitenes y el Bosque”, los vecinos le trasladaron la petición de colocar un letrero de máximo tonelaje para poder cuidar esa obra. La alcaldesa que hay que ser austero en algunas áreas para ir en mejora de cosas como estas.

Siendo las 12:12 La Sra. alcaldesa da término a la sesión ordinaria de concejo N°7.

REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA DE LA COMUNA